



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a iniciativa del diputado/a **Jorge Luis Bail** las siguientes preguntas relativas a la alerta sanitaria INF2016/1188 sobre la Stevia rebaudiana, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la Alerta alimentaria INF 2016/1188 sobre la planta y las hojas secas de Stevia rebaudiana, ordenando su retirada, planta y hojas que se emplean para endulzar, conocida en Paraguay desde tiempo inmemorial y en Europa desde el siglo XVI, ante la ausencia de explicaciones públicas al respecto que clarifiquen los motivos últimos, solicitamos al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que facilite la información las siguiente:

### PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son los motivos para la retirada del mercado de la planta Stevia rebaudiana, según Alerta Alimentaria INF 2016/1188?
2. Conforme a esas justificaciones, ¿procede o no advertir a la población de esos riesgos, en caso de haberlos y cuándo se pretende efectuar esa advertencia?
3. ¿Dónde es posible obtener información telemáticamente sobre esta alerta por parte de las personas consumidoras?
4. ¿De dónde parte la Alerta Alimentaria INF 2016/1188, a petición de qué personas físicas o jurídicas se inicia el procedimiento, en base a qué informes, y qué órganos o funcionarios o responsables políticos inician, tramitan y resuelven finalmente lanzar esta alerta y ordenar la retirada de la planta y hojas secas?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 16 de noviembre de 2016

Fdo.:

Jorge Luis Bail

Diputado del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea